



**ORIGINAL: ENGLISH**

**14 September 2020**

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA  
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL  
Vigésimo octava reunión  
Videoconferencia, 19 agosto 2020**

**Informe de la 28.a reunión de la Conferencia de las Partes del  
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global**

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.
2. La Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global celebró su vigésimo octava reunión (CoP-28) vía videoconferencia el día 19 de agosto de 2020.
3. El reporte de los procedimientos y debates de la reunión se encuentran en la sección I del presente informe.
4. Durante la reunión se adoptaron 8 decisiones que se encuentran en la sección II de este informe.

Sección I

Procedimientos de la reunión

Introducción

5. De conformidad *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo V, *La Conferencia de las Partes*, párrafo 3, la 28a reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global fue celebrada vía videoconferencia el día 19 de agosto de 2020.
6. Todas las Partes, el Presidente del Comité Asesor Científico (SAC) y el Presidente del Comité Asesor en Ciencia y Política (SPAC) fueron invitados a asistir. Estuvieron presentes las siguientes Partes del Acuerdo: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Estados Unidos y Uruguay. El Presidente del SAC asistió al encuentro.
7. La lista de participantes está disponible en el sitio web del IAI: <http://www.iai.int/en/post/detail/CoP-28>.

#### Tema 1 de la agenda: Inauguración de la reunión

8. El miércoles 19 de agosto de 2020, el Presidente del Consejo Ejecutivo inauguró la reunión y dio la bienvenida a los delegados. Señaló que la CoP-28 era la primera reunión de la Conferencia de las Partes en ser celebrada vía videoconferencia y que las *Reglas de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* (IAI/COP/28/Info/6) deberían ser interpretadas con flexibilidad.
9. En su discurso, señaló que, debido a los recientes acontecimientos, en especial el advenimiento del Covid-19 y el cambio climático, el papel del IAI como organización intergubernamental basada en la ciencia, nunca ha sido más importante. Hizo también énfasis en la necesidad de incrementar la cooperación entre las Partes, así como también el apoyo a los programas y actividades científicas.
10. Continuó señalando la necesidad de elegir nuevo Presidente y miembros del Consejo Ejecutivo en virtud del párrafo 2 del artículo VI del Acuerdo por el que se crea el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global
11. Concluyó reconociendo la labor de la Sra. Milagro Mainieri como ex Primer Vicepresidente y el Dr. Jean Ometto como ex Segundo Vicepresidente del Consejo Ejecutivo, invitando al Director Ejecutivo del IAI a hacer una declaración y solicitando a los participantes que se presenten.
12. El Director Ejecutivo del IAI agradeció a las Partes su participación y señaló que la CoP-28 fue una de las reuniones con mejor asistencia de la Conferencia de las Partes. Expresó su agradecimiento a Jamaica por su renovar su compromiso con el Instituto. También expresó su gratitud por las contribuciones, en especial de Argentina que hicieron posible la interpretación simultánea y Estados Unidos por el uso de su plataforma de videoconferencia, Zoom.
13. Continuó señalando los esfuerzos realizados por Paraguay para organizar la reunión en Asunción, la cual fue cancelada debido al Covid-19.

14. La apertura de la reunión concluyó con una ronda de presentaciones de los participantes y con la solicitud del Director Ejecutivo del Presidente del Consejo Ejecutivo de presentar la agenda.

Tema 2 de la agenda: Aprobación de la agenda

15. A continuación de la apertura de la reunión, el Presidente invitó a las Partes a aprobar la agenda provisional de la CoP-28 (IAI/COP/28/2).
16. Canadá solicitó la oportunidad para nominar a Mitacs a asociarse al Instituto, por Artículo XI del *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*.
17. Estados Unidos solicitó la oportunidad de examinar la necesidad de realizar una evaluación al Director Ejecutivo y proporcionar a las Partes los resultados de la labor al final de cada período entre sesiones.
18. Las Partes acordaron incluir los temas anteriormente mencionados para su debate en el punto 11 de la agenda, Decisión XXVII/5: Recomendaciones por el SAC y el SPAC sobre revisiones de la Agenda Científica del IAI.
19. El Director Ejecutivo sugirió a las Partes que, dado el plazo disponible para los debates, sería preferible abordar en primer lugar los temas de la agenda que requieren la adopción de una decisión. Las Partes acordaron por consenso la sugerencia.
20. El Director Ejecutivo también destacó la necesidad de que las Partes presentaran sus votos sobre las candidaturas al SAC por correo electrónico. Las Partes solicitaron a la Dirección de la IAI que actuara como escrutador en la elección del SAC e informara sobre los resultados al final de la reunión.
21. Por último, el Director Ejecutivo informó que se había logrado quorum para la reunión y que 14 Partes presentaron sus acreditaciones.
22. Las Partes aprobaron la agenda por consenso.

Tema 3 de la agenda: Aprobación del informe de la 27a reunión de la Conferencia de las Partes

23. En el marco de este tema de la agenda, se invitó a las Partes a aprobar el *Informe de la 27a reunión de las Conferencia de las Partes* (CoP-27, Brasilia) (IAI/COP/28/3).
24. Las Partes aprobaron el *Informe* de la CoP-27.

Tema 4 de la agenda: Comité Permanente de Reglas y Procedimientos

25. Las Partes tomaron nota de la necesidad de interpretar las Reglas y procedimientos con flexibilidad durante la CoP-28 y solicitó al Director Ejecutivo que ayudara al Comité Permanente de Reglas y Procedimientos en la actualización de las normas actuales

para dar cabida mejor a la organización de futuras reuniones celebradas a través de sistemas de videoconferencia.

26. Argentina and Estados Unidos acordaron unirse al Comité Permanente de Reglas y Procedimientos.

Tema 5 de la agenda: Temas financieros y presupuestarios

Tema 5(b) de la agenda: Anexo 2: Presupuesto Operativo y Contribuciones de los países para el AF 2020-2021 y Solicitud preliminar para 2021-2023, 5(c): Anexo 3: Informe de los auditores

27. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva del IAI a proporcionar una visión general del presupuesto operativo y las contribuciones de los países para el año fiscal 2020-2021 y la solicitud preliminar para 2021-2023.
28. El Director Ejecutivo comenzó señalando que esta propuesta había sido examinada por el Comité de Finanzas y Administración (FAC), quien remitió su recomendación de aprobación al Consejo Ejecutivo del IAI. El Consejo Ejecutivo del IAI había remitido su recomendación para su aprobación a la CoP-28 (véase el Informe del Consejo Ejecutivo, IAI/COP/28/6).
29. El Director Ejecutivo del IAI declaró que la no presentación de contribuciones voluntarias por las Partes está ejerciendo una grave presión sobre la capacidad de la Dirección del IAI para cumplir su plan de trabajo. Reiteró que esta situación no puede continuar a largo plazo y que la Dirección del IAI tendrá que restringir los servicios y no podrá apoyar muchas actividades como lo exigen proyectos de decisión pasados y actuales objeto de debate. Informó a las Partes de que seguirá debatiendo esta situación con los coordinadores y formulando recomendaciones para corregir esta situación, según proceda y con el apoyo de las Partes, en la CoP-29.
30. Concluyó reconociendo las contribuciones voluntarias proporcionadas por Argentina y por Uruguay, en su sede de la Dirección Ejecutiva del IAI. Invitó al Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones del IAI a presentar el presupuesto operativo y las contribuciones de los países para el AF 2020-2021 y la solicitud preliminar 2021-2023. También tomó nota de la solicitud de Argentina de que las contribuciones voluntarias se incluyan en el informe financiero que se presentará a la CoP-29. Canadá apoyó esta solicitud.
31. En su presentación, la Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones del IAI sugirió que, habida cuenta de la difícil situación económica y social a la que se enfrentan muchas de las Partes, no se realizarán cambios en el presupuesto operativo y en las contribuciones de los países para el ejercicio 2020-2021 y en la solicitud preliminar 2021-2023. Informó a las Partes de que fue necesaria una nueva distribución de fondos debido a la reducción significativa de los viajes por parte del personal y los ahorros asociados con la organización de una CoP-28 virtual. Sin embargo, estos ahorros no han compensado la falta de contribuciones voluntarias de las Partes.

32. Concluyó destacando los resultados positivos de los auditores. En resumen, también la declaración del Comité de Finanzas y Administración ad hoc de que: *recibió y ha revisado la solicitud del presupuesto operativo del IAI para el próximo año fiscal y recomienda que el Consejo Ejecutivo la remita a la Conferencia de las Partes para su aprobación* (véase el documento IAI/COP/28/5/d).
33. La Conferencia de las Partes aceptó la decisión que figura en el documento *Asuntos financieros y presupuestarios Anexo 2: Presupuesto operativo y contribuciones de los países para el AF 2020-2021 y la solicitud preliminar 2021-2023*, no. IAI/COP/26/5/ANNEX/b.
34. La Conferencia de las Partes también aceptó la decisión contenida en el *informe de los Auditores* no. IAI/COP/28/5c).
35. En las observaciones finales sobre este tema de la agenda, el Director Ejecutivo agradeció a Colombia y a los Estados Unidos su adhesión al Comité Especial de Finanzas y Administración.

#### Consejo Ejecutivo

#### Temas 6 y 7 de la agenda: Informe del Consejo Ejecutivo y Elección de los miembros del Consejo Ejecutivo.

36. El Presidente presentó el informe y señaló las numerosas actividades en las que el Consejo Ejecutivo proporciona asesoramiento y orientación. Invitó a las Partes a tomar nota del informe y de las recomendaciones que contiene.
37. El Presidente anunció que las candidaturas para el Consejo Ejecutivo están abiertas y mencionó la necesidad de considerar la diversidad geográfica. El Director Ejecutivo se refirió al párrafo 2 del artículo VI, que establece: *El Consejo Ejecutivo estará compuesto por hasta nueve miembros elegidos por la Conferencia de las Partes por mandatos de dos años, teniendo en cuenta la necesidad de una representación geográfica equilibrada.*
38. En el debate subsiguiente, las siguientes Partes se ofrecieron voluntariamente y fueron secundadas para servir en el Consejo Ejecutivo: Panamá secundó a Estados Unidos; Canadá fue secundado por Argentina; Uruguay fue secundado por Canadá; Paraguay fue secundado por Estados Unidos; Panamá fue secundado por Uruguay; Jamaica fue secundada por Estados Unidos; Guatemala fue secundada por Costa Rica; México fue secundado por Estados Unidos; y Chile fue secundado por Uruguay.
39. Estados Unidos fue electo como Presidente, con Panamá como primer Vicepresidente y Uruguay como segundo Vicepresidente.
40. Al concluir este tema de la agenda, el Presidente pidió a las Partes que consideren la aprobación del Informe del Consejo Ejecutivo.
41. La Conferencia de las Partes aprobó el informe.

## El Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas

### Tema 11 de la agenda: Recomendaciones del el SAC y el SPAC sobre las revisiones a la Agenda Científica del IAI

42. La Dirección Ejecutiva del IAI presentó el tema 11 de la agenda, las revisiones de la *agenda científica del IAI* y agradeció a los miembros de la SAC y del SPAC su trabajo y sus contribuciones.
43. Argentina declaró que las revisiones mejoraron el orden del día, pero que solicitarían la oportunidad de contribuir al proyecto final.
44. Canadá señaló que también agradecería la posibilidad de presentar comentarios.
45. Las Partes llegaron a un consenso para no aprobar la agenda científica del IAI y solicitar a la Dirección Ejecutiva del IAI que informe a las Partes mediante una notificación de que pueden presentar comentarios, revisiones o sugerencias para su examen en la CoP-29. Argentina y Estados Unidos declararon que estarían dispuestos a colaborar con la Dirección Ejecutiva del IAI en las revisiones recibidas a la agenda científica del IAI.
46. Hubo consenso en que la no aprobación de *la agenda científica del IAI* no representaba una crítica negativa a la labor lograda, sino una oportunidad de mejora. Las Partes agradecieron al SAC y al SPAC su trabajo.
47. Las Partes no aprobaron la decisión contenida en el anexo al documento IAI/COP/28/11.

## Temas destacados

### Artículo XI: Asociados al Instituto

48. El Presidente ofreció a Canadá la palabra para introducir este tema adicional de la agenda.
49. Canadá pidió que las Partes consideraran invitar a Mitacs de Canadá como Asociado del Instituto, de conformidad con el párrafo 1, artículo IX del *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*.
50. En su solicitud a las Partes, Canadá destacó la pertinencia de Mitacs para el IAI y declaró que Mitacs es una organización nacional canadiense sin fines de lucro que ha diseñado e impartido programas de investigación y formación durante 20 años.
51. Canadá siguió informando a las Partes de que Mitacs apoya la innovación y el crecimiento mediante programas avanzados de investigación y formación interdisciplinarios en todo Canadá y más allá. Añadió que el modelo de innovación cooperativa de Mitacs es intersectorial y apoya el progreso de la innovación, en

particular en áreas que son clave para resolver problemas con implicaciones canadienses y globales, y que esto incluye el trabajo en áreas que también son prioridades para el IAI, incluida la agricultura, la energía sostenible, la tecnología limpia, la innovación social, etc.

52. Las Partes apoyaron por consenso la solicitud de Canadá de invitar a Mitacs a asociarse al Instituto.
53. Las Partes aceptaron la decisión sobre Asociados, la cual se encuentra en el Anexo a este documento.

Artículo VI, párrafo 4(b) del Acuerdo: Evaluación de desempeño del Director Ejecutivo

54. El Presidente cedió la palabra a Estados Unidos en su solicitud de presentar la necesidad de realizar una evaluación anual del desempeño del Director Ejecutivo del IAI.
55. Al hacer uso de la palabra, Estados Unidos informó de la necesidad de que ese procedimiento proporcionara anualmente al Director Ejecutivo comentarios sobre su rendimiento. Además, una evaluación del desempeño también brindaría al Director Ejecutivo la oportunidad de destacar las cuestiones que pueden estar afectando a la labor de la Dirección Ejecutiva.
56. Estados Unidos continuó informando a las Partes que el Acuerdo otorga esa función evaluativa al Consejo Ejecutivo, a través del párrafo 49b), Artículo VI el cual establece: *Estar atento a que el Director Ejecutivo implemente las políticas adoptadas por la Conferencia de las Partes.* Estados Unidos también se hizo referencia a ejercicios similares que están siendo llevados a cabo en organizaciones internacionales donde tiene representación.
57. En su conclusión, Estados Unidos señaló también la necesidad de un mecanismo de denuncias en el que el personal pudiera comunicarse con el Consejo Ejecutivo y debatir cuestiones preocupantes.
58. Las Partes acordaron solicitar al Consejo Ejecutivo que llevara a cabo una evaluación del desempeño del Director Ejecutivo.
59. Las Partes también acordaron solicitar a la Dirección Ejecutiva del IAI que revisara el manual de empleados del IAI para incluir un mecanismo de denuncia para su examen en la 29a reunión de la Conferencia de las Partes.
60. Las Partes adoptaron decisiones provisionales sobre la evaluación del desempeño del Director Ejecutivo y sobre la revisión del manual del empleado de la IAI para incluir un mecanismo de denuncia que figura en el Anexo del presente documento.

Política de género del IAI

61. El Presidente cedió la palabra a Argentina para hablar sobre el tema.

62. Argentina señaló que el IAI carece de una política de género para garantizar una participación equitativa y el liderazgo de las mujeres en las actividades y proyectos del IAI. Declaró que se debería redactar dicha política para su presentación a las Partes en la 29a reunión de la Conferencia de las Partes.
63. México y Panamá respaldaron la propuesta de Argentina destacando la importancia en la aplicación de tal política.
64. Las Partes adoptaron la decisión provisional sobre la redacción de una política de género que figura en el Anexo del presente documento.

#### Elecciones

##### Tema 9 de la agenda: Elección de miembros del SAC

65. El Presidente informó a las Partes los resultados de las elecciones de miembros del SAC.
66. La Dr. Inés Camiloni de Argentina y la Dr. Tereza Cavazos de México fueron electas para el SAC por las Partes en la presente CoP-28.

##### Tema 10 de la agenda: Miembros del SPAC

67. Las Partes aprobaron las nominaciones presentadas para miembros del SPAC.
68. La Dirección Ejecutiva del IAI informó a las Partes sobre la necesidad de revisar los términos de referencia y que dicha revisión debería ser llevada a cabo bajo asesoramiento del SPAC durante el período entre sesiones. La versión provisional será presentada en la 29a reunión de la Conferencia de las Partes para su consideración.

##### Tema 11 de la agenda: Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del IAI

69. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva del IAI a presentar brevemente las actividades contenidas en el informe la Conferencia de las Partes.
70. La Dirección Ejecutiva del IAI se refirió a la aplicación de las decisiones adoptadas en la CoP-28 (Brasilia, 2019) y los esfuerzos de apoyo financiero a nuevos proyectos. Destacó proyectos en la región del Caribe financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la nueva solicitud de financiamiento a la Fundación Nacional de Ciencia de los Estados Unidos
71. Se explicó el Programa de Fellowship de ciencia, tecnología y políticas (STeP) del IAI, en particular la implementación del programa piloto en Argentina y México.
72. También se resumieron y describieron actividades relacionadas con la ciencia abierta, el desarrollo de capacidad y ciencia y políticas.



73. Un resumen completo de otras actividades y proyectos se encuentra disponible en el documento IAI/COP/28/12.

74. Las Partes tomaron nota del documento.

Tema 26 de la agenda: Definición de la fecha y el lugar de la próxima reunión ordinaria de las Conferencia de las Partes

75. El Presidente abrió este ítem de la agenda invitando a las Partes a expresar su interés en hospedar la 29a reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-29).

76. Paraguay tomó la palabra para explicar que no estaba en condiciones de ofrecer la sede de la CoP-29 en la actualidad. Informará a la Dirección Ejecutiva del IAI en caso de que tenga más información durante el período entre sesiones en caso de que sea posible el alojamiento. A la luz de lo anterior, el Paraguay invitó a otras Partes a considerar la posibilidad de hospedar la CoP-29.

77. La Dirección Ejecutiva del IAI informó a las Partes que se comunicaría con sus puntos focales para determinar el interés en acoger la CoP-29.

Observaciones finales

78. El Presidente agradeció a las Partes su participación, su flexibilidad para interpretar el reglamento y sus contribuciones a los debates durante la reunión. Continuó expresando su esperanza de reunirse presencialmente en la CoP-29

79. El Director Ejecutivo del IAI también agradeció a las Partes por su participación y a la Dirección Ejecutiva del por realizar para la implementación del Acuerdo y las decisiones adoptadas en la CoP-27 (Brasilia) y en la CoP-28 (Videoconferencia).

80. La reunión se dio por terminada el 19 de agosto a las 3:45PM.

## Sección II

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su vigésimo octava reunión.

**Decisiones de la 28ta reunión de la Conferencia de las Partes del  
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global  
Celebrada vía videoconferencia  
19 de agosto de 2020**

### **PRESUPUESTO OPERATIVO Y CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES PARA EL AF 2020-2021 Y SOLICITUD PRELIMINAR PARA 2021-2023**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/1. La CoP acepta y aprueba el presupuesto operativo para el año fiscal 2020-2021.

XXVIII/2. La CoP acepta y aprueba la solicitud preliminar del presupuesto operativo para el año fiscal 2021-2023.

### **INFORME DE LOS AUDITORES**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/3. La Conferencia de las Partes aprueba el informe de los auditores.

### **PUESTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/4. Instruye al Consejo Ejecutivo a ejercer el Artículo VI, El Consejo Ejecutivo, párrafo 4 (b) del Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, para llevar a cabo una evaluación anual del desempeño del Director Ejecutivo e informar en cada una de las Conferencia de las Partes.

### **TEMAS ADMINISTRATIVOS**

*Dirigido a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVIII/5. Instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el Consejo Ejecutivo, a revisar el manual del empleado del IAI para incluir un mecanismo de denuncia para su revisión en la 29ª reunión de la Conferencia de las Partes.

*Dirigido a la Dirección Ejecutiva del IAI*

XXVIII/6. Instruye a la Dirección Ejecutiva del IAI, en colaboración con el Consejo Ejecutivo, a desarrollar políticas de género en proyectos y actividades del IAI.

## **INVITACIÓN A ASOCIARSE AL INSTITUTO**

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/7. La Conferencia de las Partes invita a Mitacs en Canadá a asociarse al Instituto.

*Dirigida a la Conferencia de las Partes*

XXVIII/8. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a Mitacs para asociarse y prepare un Acuerdo de Asociación para tal fin.